ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la el análisis del informe de valoración final de la Comisión Técnica, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: **CONTR 2021 429121**
Denominación:**"REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE INTERCOMPARACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS DE ACEITE DE OLIVA".**

Presupuesto (IVA excluido): 50.911,80€

Presidenta:
Dª. Ana Monzón Muñoz
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. .
Vocales:
D. Luís Martín González.
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Julio Javier Jiménez García.
Asesor Técnico del Sv. Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Desarrollo Sostenible.

Secretaria:
Dª. Inmaculada Palma Ramos.
Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo el vocal técnico a través de "Circuit" y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el informe de valoración final de la Comisión Técnica , de fecha 26 de octubre de 2021, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante. En el mismo se manifiesta que:

" (…)

RESUMEN DE VALORACIÓN:

RESULTADO POR LOTES:	MÁXIMA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
1. Proposición económica	88	88	88	88
2. Incremento en número de muestras	3	0	0	0
3. Experiencia equipo de trabajo	9	7,5	7,5	7,5
TOTAL	**100**	**95,5**	**95,5**	**95,5**

*Se **CONCLUYE** que la oferta presentada por la empresa Gabinete de Servicios para la Calidad, S.L **CUMPLE** con los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, establecidos en el ANEXO VI y obtiene la puntuación de **95.5 puntos para el Lote 1, 95.5 puntos para el Lote 2 y 95.5 puntos para el Lote 3.***

Por tal motivo, y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir a través de SiREC-Portal de licitación electrónica a la empresa que han obtenido la mejor puntuación, esto es, GABINETE DE SERVICIOS PARA LA CALIDAD SLU la presentación, en el plazo de 10 días hábiles desde que reciba el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación en la forma prevista en el apartado 2 de dicha cláusula.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifica.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Monzón Muñoz.

EL SECRETARIA
Fdo.: Inmaculada Palma Ramos